



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3938/10 presentada por la Dra. Olga Giménez, Profesora de la asignatura Zoología General.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera, Ad-honorem, en la asignatura "Zoología General" para las carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Técnico en Protección Ambiental, Técnico Biólogo y Profesorados, de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento Biología General.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

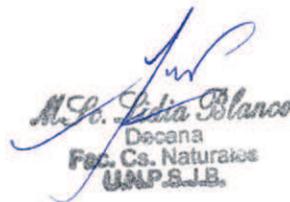
Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, Ad-honorem, en la asignatura "**ZOOLOGIA GENERAL**" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 559/10.-


Dra. Olga Giménez
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M.Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.